



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 DIC 1997

Expte. Nº 22.008/97

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 008-IEM-97, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, dictada ad referendum del Sr. Rector, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa interinamente a la Srta. Estela Mari GOMEZ, en el cargo de Profesora T.P.3 con 18 U.H. para el TALLER DE COMPUTACION, en el citado INSTITUTO, a partir del 4 de marzo de 1997 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por la vía de concurso, si esto se produjera antes.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, la DIRECCION DE PRESUPUESTO y lo aconsejado por SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 008-IEM-97 del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, de fecha 5 de marzo de 1997.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretarías General, del Consejo Superior, Académica, Administrativa, Instituto de Educación Media Tartagal, Dirección General de Personal y Srta. Gómez. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. MARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA